

Disconformidad inicial y optimismo final del Tercer Sector

# La nueva Agenda Social europea

**La presión de las ONG ante la Nueva Agenda de Lisboa parece haber tenido resultados positivos, tal y como queda reflejado en las conclusiones finales del Consejo Europeo del 22 y 23 de marzo de 2005 celebrado en Bruselas, en el que se reunieron los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros junto al Presidente de la Comisión Europea, el portugués Jose Manuel Barroso.**

Uno de los objetivos de este encuentro era renovar la Agenda de Lisboa 2005-2010, para la que la Comisión Europea lanzó -el 9 de marzo de este año- una Comunicación en la que reflejaba su estrategia para "modernizar el modelo social Europeo". Esta nueva Agenda Social se entiende como el pilar esencial para el nuevo crecimiento y la estrategia de empleo: "(...) ofertar el empleo y la igualdad de oportunidades para todos; y asegurar que los beneficios del crecimiento europeo y del empleo beneficien al conjunto de ciudadanos/as. (...) Gracias a la modernización de los mercados de trabajo y a los sistemas de protección social, las personas se beneficiarán de las oportunidades creadas por la competición internacional, los avances tecnológicos y el cambio de los patrones demográficos, al tiempo que protege a los más vulnerables de la sociedad...".

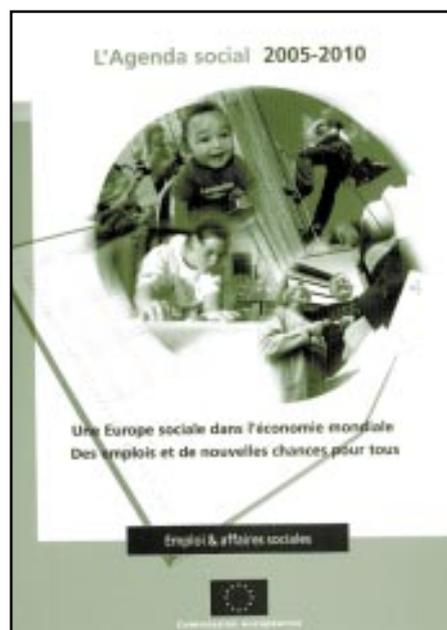
## Reacciones del Tercer Sector

Esta Comunicación de la Comisión, previa al Consejo Europeo de primavera, causó estupor y provocó críticas en las ONG sociales, entre ellas, la EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social). La crítica fundamental se refería al abandono de la cohesión social como objetivo prioritario de la nueva Agenda de Lisboa. De hecho, esta no inclusión supondría un cambio y alteración de los compromisos previos asumidos en la Agenda de Lisboa previa, del año 2000.

La hipótesis subyacente de la Comunicación sobre la nueva Agenda de Lisboa de la Comisión se basa en un modelo de desarrollo que supone que el crecimiento económico revierte automáticamente en el conjunto de la sociedad. Muchas ONG no comparten esta visión y señalan, que muy al contrario de la opinión de la Comisión, se trata de un modelo de desarrollo inadecuado y anacrónico, que presupone erróneamente que el modelo de crecimiento económico adoptado puede aumentar o disminuir la cohesión y la inclusión social.

Desde la EAPN se subrayó la vigencia de la hipótesis inicial de la Agenda de Lisboa "original", según la cual, invertir en altos grados de protección social lleva a altos niveles de crecimiento duradero y empleos de calidad, tal y como demuestran los hechos. En suma, se puso de manifiesto la necesidad de mantener el equilibrio entre las tres partes de la Agenda de Lisboa "original". (Más información en: [www.eapn.org](http://www.eapn.org)).

Desde otras entidades sociales también se criticó esta nueva perspectiva de la Agenda de Lisboa propuesta por la Comisión, por no mantener los elementos de protección e inclusión social en la misma medida que los de crecimiento y empleo. En este sentido se enmarcaron también las críticas de la Plataforma Social que subrayó el que



"la Comisión ha abandonado el pilar social de Lisboa y el resultado es una Agenda Social débil" (ver: [www.socialplatform.org](http://www.socialplatform.org)).

En similares términos se pronunció la Plataforma Europea de Gente Mayor (European Older People's Platform AGE) y el Lobby Europeo de Mujeres (European Women's Lobby EWL), que señaló cómo la Agenda Social propuesta "decisivamente debilita los compromisos anteriores de la Unión Europea para lograr la igualdad de género y la dimensión social de la Unión Europea (ver: [www.womenlobby.org](http://www.womenlobby.org)).

En este marco de reivindicación de salvaguardar el espíritu social de la futura Agenda de Lisboa, se impulsó desde numerosas organizaciones sociales una campaña llamada SOS EUROPE – Salvemos nuestra Europa Social, cuyo objetivo era lograr un fuerte apoyo entre las organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y decisores políticos a nivel nacional y europeo para sensibilizar y movilizar frente al Consejo Europeo del 22 y 23 de marzo, así como directamente a la Presidencia luxemburguesa, para reintegrar la dimensión social en la próxima Agenda de Lisboa (ver: [www.soseurope.org](http://www.soseurope.org)).

## El Consejo Europeo de 22 y 23 marzo

El resultado del Consejo Europeo del 22 y 23 de marzo parece finalmente haber tenido en cuenta algunas de las propuestas hechas por el tercer sector europeo. Desde la EAPN, por ejemplo, se ha mostrado cierta satisfacción por el contenido de las conclusiones del Consejo Europeo, ya que se ha logrado acordar que la Agenda de Lisboa mantenga el enfoque en las tres dimensiones iniciales: económica, social y medioambiental, y, sobre todo, que la cohesión social siga siendo parte de los objetivos globales de la Agenda de Lisboa. Otro aspecto positivo a destacar es el compromiso que aparece en las conclusiones para lograr una Estrategia de Inclusión Social de la Unión Europea basada en un enfoque multidimensional.

Quedan sin resolver o concretar cuestiones como la mejora de la gobernabilidad de la Agenda, principalmente en lo que tiene que ver con cómo los líderes europeos asegurarán el enfoque para lograr el

objetivo de la cohesión social. Y en general, y aunque las conclusiones se valoran positivamente, se queda a la expectativa de cómo se detallarán estos aspectos en los próximos meses, ya que la inexistencia de objetivos concretos vaciarían de contenido la Agenda Social y, por tanto, crearían desilusión con el proyecto europeo.

■ **Belén Sánchez-Rubio**

### Más información:

- *Comunicación de la Comisión sobre la Agenda Social:*  
[http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/social\\_policy\\_agenda/social\\_pol\\_ag\\_en.html](http://europa.eu.int/comm/employment_social/social_policy_agenda/social_pol_ag_en.html)
- *Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo del 22 y 23 de marzo 2005:*  
[http://ue.eu.int/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/es/ec/84344.pdf](http://ue.eu.int/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/ec/84344.pdf)
- *Web oficial de la nueva Estrategia de Lisboa*  
<http://europa.eu.int/growthandjobs/>

## El crecimiento y el empleo al servicio de la cohesión social

29. El Consejo Europeo se congratula de la Comunicación de la Comisión sobre la Agenda Social, que contribuye a la realización de los objetivos de la estrategia de Lisboa reforzando el modelo social europeo que se basa en la búsqueda del pleno empleo y una mayor cohesión social.

30. El aumento de las tasas de empleo y la prolongación de la vida activa, combinados con la reforma de los sistemas de protección social, constituyen el mejor medio de mantener el nivel actual de protección social.

La Comisión reflexionará, en el contexto de su trabajo en curso sobre la reactivación de Lisboa, acerca de las cuestiones que se plantean en relación con la manera de garantizar una financiación sostenible de nuestro modelo social e informará al Consejo Europeo en otoño.

31. Los objetivos de pleno empleo, calidad y productividad laboral y cohesión social deben traducirse en prioridades claras y mensurables: hacer del trabajo una verdadera opción para todos, atraer a más personas al mercado laboral, mejorar la adaptabilidad, invertir en capital humano, modernizar la protección social, favorecer la igualdad de oportunidades, en particular entre mujeres y hombres, y promover la inclusión social.

32. Es indispensable atraer a más personas al mercado laboral. Este objetivo se logrará apostando por una política activa del empleo, el atractivo financiero del trabajo, las medidas que permitan conciliar vida profesional y vida familiar, en particular la mejora de las estructuras de acogida para los niños; también deberá darse prioridad a la igualdad de oportunidades, las estrategias de envejecimiento activo, la promoción de la integración social y la transformación del trabajo no declarado en empleo regular. Deben también desarrollarse nuevos campos de actividad en los servicios a las personas y a las empresas, en la economía social, en la ordenación del territorio y en la protección del medio ambiente, así como en los nuevos oficios industriales, entre otras cosas, gracias a la promoción de las asociaciones locales para el crecimiento y el empleo.

33. Para los trabajadores y las empresas, nuevas formas de organización del trabajo y una mayor diversidad de los tipos de contrato, que combinen mejor flexibilidad y seguridad, contribuirán a mejorar su capacidad de adaptación. Debe insistirse asimismo en una mejor anticipación y gestión de las transformaciones económicas.

34. El capital humano es el activo más importante para Europa. Se invita a los Estados miembros a que redoblen sus esfuerzos por elevar el nivel general de instrucción y reducir el número de jóvenes que abandonan prematuramente la escuela, en particular continuando el programa de trabajo "Educación y Formación 2010". La formación permanente constituye una condición sine qua non para lograr los objetivos de Lisboa, teniendo en cuenta el interés de disponer de una formación de alta calidad a todos los niveles. El Consejo Europeo invita a los Estados miembros a que hagan que la educación continua sea una oportunidad que se ofrezca a todos en las escuelas, las empresas y los hogares. Debe prestarse especial atención al acceso de los trabajadores menos cualificados y del personal de las pequeñas y medianas empresas a la educación permanente. El Consejo Europeo insta por consiguiente a que se adopte con rapidez el programa que dentro de poco presentará la Comisión a este respecto. Por otra parte, las condiciones de acceso deben verse facilitadas por la organización del tiempo de trabajo, los servicios de apoyo a la familia, la orientación profesional y nuevas formas de reparto de los costes.

35. El espacio europeo de la educación debe desarrollarse mediante la promoción de la movilidad geográfica y profesional. El Consejo Europeo destaca la importancia de la difusión del europase, de la adopción en 2005 de la Directiva sobre el reconocimiento de las cualificaciones profesionales y de un marco europeo de titulaciones en 2006.

36. La Unión y los Estados miembros deben proseguir la política de inclusión social con su enfoque pluridimensional, centrándose en grupos objetivo, como, por ejemplo, los niños en situación de pobreza.

37. La vuelta a un crecimiento constante y duradero exige una demografía más dinámica, una mejor integración socio-profesional, y un mejor aprovechamiento del potencial humano que representa la juventud europea. A tal efecto, el Consejo Europeo ha adoptado el pacto europeo para la juventud recogido en el Anexo I como uno de los instrumentos que intervienen en la realización de los objetivos de Lisboa.

■ *Conclusiones de la presidencia del Consejo Europeo de Bruselas. 22 y 23 de marzo de 2005. Puntos 29 a 37 relativos a: "El crecimiento y el empleo al servicio de la cohesión social"*

## Resolución del Parlamento Europeo sobre los gitanos en la UE



Una vez más, las instituciones comunitarias muestran su interés y preocupación por la comunidad gitana. El Parlamento Europeo adoptó el pasado 28 de abril una Resolución conjunta por 497 votos a favor, 25 en contra y 30 abstenciones, sobre la situación de la comunidad gitana en Europa.

En dicha Resolución el Parlamento Europeo hace mención a diferentes aspectos que afectan a la comunidad gitana, entre ellos: condena toda forma de discriminación contra los gitanos e insta a los Estados miembros y candidatos a reforzar la legislación nacional y las medidas administrativas que expresa y específicamente contrarresten el sentimiento anti-gitano y prohíban la discriminación racial y la intolerancia étnica, sea directa o indirectamente, en todas las esferas de la vida pública; hace un llamamiento a la Comisión Europea, el Consejo Europeo, y a los Estados miembros y candidatos para que consideren la posibilidad de reconocer a los gitanos como una minoría europea; urge a los Estados miembros a promover medidas que faciliten el acceso de los gitanos a la vivienda, los servicios públicos, al mercado laboral y hace especial hincapié en evitar la segregación de los niños en las escuelas y la guettización en el ámbito de la vivienda.

El texto completo de la resolución puede consultarse en la web del Parlamento Europeo.<sup>1</sup>

## Premio a un reportaje sobre los gitanos en Hungría

El tercer premio del concurso para trabajos periodísticos de la campaña de la Unión Europea "Por la diversidad, contra la discriminación" ha recaído en la periodista húngara Zita Kempf, por un artículo sobre la discriminación de los gitanos en Hungría.

**Más información en:**

[www.stopdiscrimination.info](http://www.stopdiscrimination.info)

## Seminario sobre Fondos Estructurales y comunidad gitana

Durante los días 28 de febrero y 1 de marzo se celebró en Bruselas el seminario "Gitanos y Fondos Estructurales", organizado por la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea y la Dirección General de Política Regional.

El seminario ha estado dirigido a un público muy especializado: técnicos de los 25 Estados Miembros responsables de la planificación y gestión de los Fondos Estructurales. Por primera vez, la Comisión Europea ha abordado este tema central del uso de los Fondos Estructurales a favor de la integración de los gitanos.

Este seminario es especialmente importante para la FSG puesto que el programa de Empleo Acceder ha sido elegido como 'buena práctica' y fue uno de los temas centrales del seminario con dos presentaciones a cargo de José Manuel Fresno.

## Agencia Europea de Derechos Fundamentales

El Consejo Europeo de Bruselas de diciembre de 2003 decidió ampliar el mandato del Observatorio Europeo contra el Racismo y la Xenofobia (EUMC), con base en Viena, con el fin de transformarlo en Agencia de

Derechos Fundamentales. Para ello, la Comisión Europea elaboró un documento-borrador y puso en marcha un sistema de consulta abierto a ONG, ciudadanos particulares, Estados miembros y candidatos, etc. con el fin de recoger propuestas sobre ese texto respecto a la naturaleza jurídica de la Agencia, competencias, ámbito de actuación, etc. y elaborar así un texto definitivo.

En el marco de la futura Constitución Europea y de la Carta Europea de Derechos Fundamentales, la labor de esta Agencia puede ser esencial en la defensa y protección de los derechos fundamentales y, por lo tanto, de los derechos de la comunidad gitana. La aportación de la FSG y el resto de contribuciones pueden consultarse en Internet.<sup>2</sup>



## Derechos humanos de los gitanos en Europa

Recientemente se ha dado a conocer el Informe del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, el español Álvaro Gil-Robles, sobre la situación de los derechos humanos de los gitanos, en el que llama la atención sobre los serios obstáculos que persisten en la mayor parte de los países europeos para que los gitanos vean reconocidos sus derechos fundamentales e insta a las autoridades europeas y de los Estados a poner en marcha medidas urgentes que aseguren el total respeto de los derechos humanos de las personas pertenecientes a esta minoría. El Informe está disponible en la web del Consejo de Europa.<sup>3</sup>

1 <http://www2.europarl.eu.int/omk/sipade2?PUBREF=-//EP//NONSGML+MOTION+P6-RC-2005-0272+0+DOC+WORD+V0//EN&L=EN&LEVEL=2&NAV=S&LSTDOC=Y>

2 [http://europa.eu.int/comm/justice\\_home/news/consulting\\_public/fundamental\\_rights\\_agency/news\\_contributions\\_fund\\_rights\\_agency\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/justice_home/news/consulting_public/fundamental_rights_agency/news_contributions_fund_rights_agency_en.htm)

3 [http://www.coe.int/T/E/Commissioner\\_H.R/Communication\\_Unit/CommDH%282005%294\\_E.doc](http://www.coe.int/T/E/Commissioner_H.R/Communication_Unit/CommDH%282005%294_E.doc)